



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO
ITAGÜÍ

Once de julio de dos mil veintidós

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2021-00352-01

Excluida de revisión la acción de tutela promovida por DORIS GIRALDO HINCAPIE contra la NUEVA EPS S. A., se ordena el archivo de las diligencias, previa cancelación del registro.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

ISABEL CRISTINA TORRES MARÍN

Jueza

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO.
CERTIFICO: Que el auto anterior fue notificado en
ESTADOS Nro. 107 fijado electrónicamente en el
Portal Web de la Rama Judicial hoy 12 de julio de
2022 a las 8 a.m.

La Secretaria